

Guayaquil, 2017

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías respecto al control que los órganos de Fiscalización ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento , informo :

He revisado el Estado de Situación Financiera del año 2016 de la compañía IMPORSIM S.A. los Estados de Situación Integral , Estado Cambio en el Patrimonio y flujo de Efectivo por el periodo ya indicado terminado en esa fecha . Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administracion de la Compañía.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Cias.

Los Administradores , durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2016 ,han cumplido con las Normas Legales . estatutarias y reglamentarias ,así como lo dispuesto por las Juntas Generales.

Las correspondencias , los libros de actas de Junta General , libro talonario de acciones y accionistas , comprobantes y libros de contabilidad , se llevan y conservan con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confidenciales , han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIFF) y surgen de los registros contables de la Compañía.

En lo que respecta a mí , informe es todo cuanto tengo ,que comentar en honor a la verdad.

**Atentamente,**



**C.P.A Alan Grijalva Solórzano**  
**Comisario**  
**C.I #0926908708**